\*REPUBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE CAUQUENES** I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO PLAN ASISTENCIA MCC/MVB(SYCOLIAP

**DECRETO EXENTO Nº** 

2 7 SEP, 2024 CAUQUENES.

> DEN DE ALDESA

> > ovola-

eto Exento

16-11-2022

rell

del

## **VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1. Las Facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2. Lo establecido en la Resolución 07 del 2019 de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.
- 3. Lo establecido según Decreto Exento N°292, con fecha 22-01-2024, el cual aprueba Manual de Procedimientos de la Unidad de Plan Asistencial, "Ayudas Sociales".
- 4. Solicitud Asistencial Nº11780 de fecha 10 de Septiembre de 2024, Fotocopia Cédula de Identidad solicitante, cotización y Registro Social de Hogares.
- 5. Se adjunta Memo N°840, con fecha 11 de Septiembre de 2024.

## DECRETO:

1° APRUEBASE, el aporte municipal por un monto de \$28.600, para personas en situación de manifiesto estado de necesidad. A beneficio de Don (ña): Bernarda Veloso Villegas, aporte en pago de Exámen de Ecografía Abdominal, siendo el Proveedor seleccionado FONASA, RUT: 61.603.000.0.

2° IMPUTASE, dicho gasto a la cuenta 215-24-01-007-004-000, "Asistencia Social a Personas Naturales, "OTRAS AYUDAS", Sub-Programa Plan Asistencial del Presupuesto Municipal Vigente".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTO

SECRET MUNIC

SECRETARIA MUNICIPAL

## DISTRIBUCION:

- C.c. Oficina de Partes.
- C.c. DAF.
- C.c. Control Interno.
- C.c. Contabilidad.
- C.c. Plan Asistencial.
- C.c. Expediente.